



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - LPU N° 21/2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

A raíz de una consulta efectuada por un posible oferente, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Pública N° 21/2022, cuyo objeto corresponde a la adquisición de indumentaria para el personal de CORREDORES VIALES S.A.

Pregunta: *"...queremos consultar si las muestras deberán presentarse con los bordados y reflectivos correspondientes o con presentar la prenda base para constatar su calidad es suficiente."*

Respuesta: Se informa que se podrá presentarse como muestra la prenda base, con la observación que, de darse esta situación, se deberá acompañar una muestra de reflectivo y una de bordado.